

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los señores
**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ACUARIOS FLUMAR DEL ECUADOR S.A.**
Ciudad.-

Estimados señores:

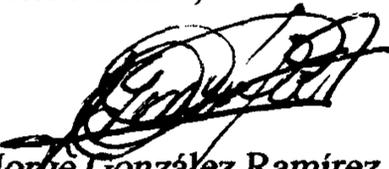
En cumplimiento a lo estipulado en el Estatuto social, la Ley de Compañías y las Resoluciones en vigencia de la Superintendencia de Compañías y el S.R.I., me permito poner a vuestra consideración el informe de labores de la compañía **ACUARIOS FLUMAR DEL ECUADOR S.A.** por el año terminado al 31 de diciembre de 2003.

Se dio cumplimiento al pago del saldo del setenta y cinco por ciento de la totalidad de las acciones suscritas por cada uno de los accionistas, de conformidad con lo establecido en los estatutos.

La Administración durante este año ha dado cumplimiento a las disposiciones legales, estatutarias y a las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Al concluir el año 2003, la empresa se encuentra al día en el cumplimiento de todas y cada una de sus obligaciones, no teniendo mayor comentario al respecto.

Se adjunta copia del informe del señor Comisario y de los Estados Financieros, al 31 de diciembre de 2003.

Atentamente,


Jorge González Ramírez, Abogado
GERENTE GENERAL



27 ABR. 2004